

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

Al ser las 2:32 horas del lunes veintitrés de abril del dos mil doce, el señor Presidente Ejecutivo, con la anuencia de los miembros presentes, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 030-04-2012, prevista para iniciar a las 2:00 p.m.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director
Licda. María Eugenia Badilla, Directora
Licda. Mayra González León, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACION:

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesoría Jurídica General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a aprobación el orden del día, con la solicitud de trasladar el punto 4.1. de Asuntos Señores Directores al punto 5.1. de Asuntos Subgerencia Soporte Administrativo y viceversa, con el contenido que tienen a la vista.

Los Señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La Licda. Floribeth Venegas Soto, da lectura de la siguiente correspondencia:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

1- Invitación de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Aserrí y el Comité Comunal de Deportes, para la presentación e inauguración del equipo deportivo donado por el IMAS, a celebrarse el día viernes 27 de abril de 2012, a las 2:00 p.m.

Se da por recibida la invitación, y se va a designar una persona para que asista.

2- Nota de fecha 16 de abril del 2012, ARDS.NE-2012, dirigida a la Licda. Mayra González León, remitida por la Licda. Patricia Obando Mora, con respecto a una serie de correos vinculados con la atención institucional brindada a la señora María del Socorro Mairena.

Los señores Directores dan por recibido el oficio anterior.

3- Oficio de fecha 22 de abril de 2012, suscrito por la Licda. Mayra González León, remitido a la Licda. Patricia Obando Mora, en relación con el oficio ARDS.NE 296-2012, de fecha 16 de abril del 2012, referente al proceso administrativo que se está aplicando en el caso de la atención de la señora María del Socorro Mairena, en la Gerencia Regional Noreste.

Se da por recibida la nota suscrita por la Licda. Mayra González.

4- Oficio AI.166-04-2012, de fecha 18 de abril de 2012, suscrito por el MSc. Edgardo Herrera Ramírez, dirigido al Lic. Juan Carlos Dengo, Licda. Patricia Obando y el Lic. Berny Vargas, mediante el cual remite el Informe AUD 012-2012, referente al Estudio de Transferencia de Fondos a Sujetos Privados por parte del IMAS.

Se da por recibido el oficio anterior, y queda a la disposición de los señores y señoras Directoras para que lo soliciten a la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, y dependiendo de las consideraciones que se realicen a nivel individual, si lo consideran conveniente se incluya para ser conocido en una próxima sesión.

5- Oficio AI.165-04-2012, de fecha 18 de abril de 2012, suscrito por el MSc. Edgardo Herrera Ramírez, dirigido a la Licda. Mayra Díaz, referente al informe AUD 011-2012, sobre los resultados obtenidos en el “Informe de Los Resultados obtenidos en la evaluación del marco Institucional en Materia Ética”.

Se da por recibido el oficio anterior, y queda a la disposición de los señores y señoras Directoras, en la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, y dependiendo de las valoraciones, quedan en libertad de solicitar a la Presidencia Ejecutiva, que se incluya en una próxima sesión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

6- Oficio MBSF-039-04-2012 PE-544-04-2012, de fecha 12 de abril de 2012, referente a Recurso de revocatoria, revisión y / o recomendación, referente al acuerdo No. 9624, tomado por la Autoridad Presupuestaria, comunicado mediante oficio STP-0435-2012, sobre la reforma al Reglamento para el Pago del Sobresueldo por Coordinaciones Temporales en el IMAS.

La Pretensión es que se acoja el presente recurso y se acoja en forma integral la reforma al Reglamento y se deje sin efecto lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria en el acuerdo 9624 de la sesión ordinaria 02-2012 del 14 de marzo de 2012.

El Lic. Jorge Vargas en relación con el oficio anterior, particularmente quisiera respaldar al señor Presidente Ejecutivo, para lo cual presenta la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDO CD 163-04-2012

Se acuerda:

Que de conformidad con los oficios de fecha 12 de abril de 2012, MBSF-039-04-2012, PE-544-2012, suscrito por el Doctor Fernando Marín Rojas, en su calidad de Ministro de Bienestar Social y Familia respectivamente, mediante el cual presenta recurso de revocatoria, revisión y/o reconsideración y con el fin de garantizar el funcionamiento de la Institución, este Órgano Colegiado apoya las gestiones que la Presidencia Ejecutiva realice ante la Autoridad Presupuestaria, relacionadas con la aprobación del Reglamento para el Pago del Sobresueldo por Coordinaciones Temporales en el IMAS.

Asimismo, en caso de que el señor Presidente Ejecutivo no logre el objetivo, se acuda a niveles políticos superiores.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

7- Oficio SGGR-043-04-2012, de fecha 17 de abril del 2012, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, dirigido al señor Ignacio Carillo Pérez, Director Ejecutivo de JUDESUR, en cuanto al establecimiento de una Tienda Libre de Derechos en el Depósito Libre Comercial de Golfito, por lo que solicita interponer sus buenos oficios para agilizar el trámite a lo interno de JUDESUR, y lograr que próximamente el IMAS,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

pueda contar con este local comercial, lo cual redundará en mayores beneficios para la población pobre del país.

Se toma nota del oficio anterior.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO:

4.1. ANÁLISIS DEL OFICIO GG-0933-04-2012 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2012, REFERENTE AL “INFORME DE DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE TERRENOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL IMAS”.

El Doctor Fernando Marín solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Soporte Administrativo y la Licda. Kattia Torres, Profesional Responsable del Área de Contabilidad.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

EL Lic. Fernando Sánchez inicia indicando que mediante el oficio GG-0933-04-2012, de fecha 17 de abril del 2012, se remite a los señores Directores el Informe de depuración de la cuenta contable de terrenos al 31 de diciembre del 2011.

Indica que por un acuerdo del Consejo Directivo, producto de los informes de Auditoría; se estableció la necesidad de que la Institución debería de conciliar los terrenos que están a nombre de la Institución, con la cuenta contable por parte de Contabilidad. Agrega que en ese momento, existían gran cantidad de terrenos en los cuales no se encontraban muchos de ellos en los Estados Financieros y no existía una revelación idónea con respecto a la situación que tenía la Institución.

Agrega que en ese momento, se inició un proceso en conjunto con tres unidades, Contabilidad Institucional, Asesoría Jurídica y el grupo de trabajo de Desarrollo Comunitario, con el fin de establecer un proceso en el cual se registrarán los diferentes terrenos, con varias situaciones.

Seguidamente realiza la presentación referente al informe en mención, mediante filminas, que forman parte integral de la presente acta.

La Licda. Kattia Torres amplía diciendo, que los registros contablemente tienen una variación en su forma de llevarse. De acuerdo con las normas del Sector Público, los terrenos que se venden o regalan, no son activos institucionales, si no que tienen otra

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

particularidad, por lo que se deben de trasladar a inventario, para efectos de la norma. Es decir, se deben de llevar separados de la cuenta contable de terrenos, en razón de que los terrenos con los que se cuenta, son de uso administrativo o para levantar algún edificio de uso administrativo.

Ese proceso va a ser paulatinamente, se cuenta con cinco años para realizarlo, a sabiendas de que están todos registrados e identificados, no obstante, el proceso del traslado e indicando que todo esté totalmente segregado para poder hacer la salida de los registros, lleva su periodo de tiempo.

El Doctor Fernando Marín indica que ya se cuenta con la lista de terrenos con el área, y se podría contar además con un archivo electrónico que contenga, la ubicación, el nombre y el área de cada uno de esos inmuebles. Opina que es importante, ser más selectivos, para tomar aquellas propiedades que están representando problemas más grandes; como lo fue en su momento el proyecto La Aurora y La Carpio y hacer una acción más proactiva, para traspasar esas propiedades. En lo que respecta a otro tipo de lotes que están en esa condición, que son más pequeños, hacerlo dentro de la rutina.

El Lic. Fernando Sánchez informa que en ese sentido, el Consejo Directivo ha tomado dos acuerdos, uno referente al ajuste que se debe de realizar a la conciliación de la cuenta de terrenos dentro de los Estados Financieros.

Posteriormente, el Consejo Directivo solicito un plan de acción a la Administración, para que con base en ese trabajo de la conciliación en los terrenos, se determinara un inventario y la condición en la cual se encontraban; que lo ha estado trabajando una Comisión Multidisciplinaria donde los compañeros del Área de Titulación, se les ha venido brindando el resultado para ir montando un plan de trabajo y poder titular, asimismo, el estado de cada una de las fincas.

La Licda. Mayra Díaz agrega a lo manifestado por el Lic. Fernando Sánchez, que también está pendiente un acuerdo del Consejo Directivo, para definir una política de titulación y se está trabajando con el área respectiva, igualmente con la Licda. Kattia Torres para revisar las condiciones en que están las fincas, informe que va a presentar posteriormente a la Junta Directiva.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO CD 164-04-2012

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

POR TANTO

Se acuerda:

1- Dar por conocido el tercer “Informe de depuración de la cuenta contable de Terrenos del IMAS”, en cumplimiento del Acuerdo CD 296-09.

2- Dar por cumplido el proceso de depuración contable de la cuenta de Terrenos en virtud de la dinámica propia del proceso de alta y baja de los bienes inmuebles y a la pronta implementación de las NICSP en la Institución, específicamente a la

separación de los terrenos en administrativos y los destinados a inversión social y traslado de estos últimos a inventario, en cumplimiento del Acuerdo CD 455-02.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

El Doctor Fernando Marín, aprovecha para reconocer al Lic. Fernando Sánchez, Licda. Kattia Torres, y a la Asesoría Jurídica, asimismo al equipo que ha laborado en esta tarea, que fue una de las metas fijadas de tener claro cuál es el inventario de las propiedades.

Seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez y la Licda. Kattia Torres.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES:

5.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMAS, PRESENTADO POR LA COMISIÓN AD HOC.

El señor Presidente Ejecutivo solicita que el presente punto de agenda, quede pendiente para una próxima sesión.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

—

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que la Comisión ad hoc del estudio del FIDEICOMISO, de los Fondos Locales, de Crédito y Comercialización, en horas de la mañana del día de hoy, vieron la necesidad de que se incluya en el orden del día del Consejo Directivo, del próximo lunes, el tema completo referente a la Gestión de procesos socioprodutivos, incluyendo el estudio de FIDEIMAS y de los Fondos Locales y la propuesta de estrategias que se les había entregado a los Señores Directores.

Aclara que ese documento, va a ser modificado con base en los talleres principalmente de las Gerencias Regionales, en cuanto a acciones estratégicas para cumplir con las dificultades que se encontraron.

—

El Doctor Fernando Marín quiere aprovechar el presente punto de agenda, de Asuntos de los Señores Directores, para aclarar que en la sesión No. 028-12, en la que no estuvo presente, se aprobó el Presupuesto Extraordinario y no se indicó lo referente a los

¢12.500.000.000.0 (Doce mil quinientos millones de colones), que se están incluyendo en el primer Presupuesto Extraordinario del año 2012. Explica que esos recursos no se van a emplear en su totalidad en el Programa Avancemos, pero si es necesario presupuestarlos, debido a que están incorporados en el Presupuesto Ordinario de La República.

Menciona además, que la Contraloría General de la República, dentro de la aprobación del Presupuesto Ordinario del IMAS, hace referencia a que no se incorporó esa partida, porque no se había planteado.

Explica que se va a utilizar un monto porque en la mayoría de las Gerencias Regionales el comportamiento está siendo bastante grande, y les están solicitando recursos adicionales. También se va a manejar un presupuesto, para el tema de liquidez que sigue siendo muy serio, debido a que para los recursos que provienen del Gobierno Central, como lo ha manifestado en otras sesiones está siendo muy difícil, que la Tesorería Nacional gire esos recursos.

—

La Licda. María Eugenia Badilla se refiere al lote que el Consejo Municipal de San Ramón donó al IMAS, para la construcción de la planta física en la Zona de Occidente. Menciona que en otra ocasión, esa institución donó un lote que no reunía las condiciones para la construcción y en este momento, junto a este, dona otro lote.

Manifiesta que este Consejo Directivo, debe de aceptar esa donación, para continuar con todas las necesidades que conlleva la Administración. Señala que le gustaría que la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

Dirección Superior tome medidas en el asunto, para presentar la aprobación de la propuesta al Consejo Directivo.

La Licda. Patricia Barrantes con respecto al tema que los ocupa, informa que en el año 2011, se donó un lote que está a nombre del IMAS. La donación contenía un informe técnico que decía que el lote cumplía con todos los requerimientos, sin embargo, posteriormente se puede observar que las medidas no son adecuadas para la infraestructura que se pretende construir, por lo que se gestiona la donación del inmueble contiguo, para luego reunir ambas fincas y que se logre construir, que es el objetivo.

Menciona que lo que se debe de hacer, es la propuesta para que se acepte la donación, se gestione a nombre del IMAS para luego proceder.

El Doctor Fernando Marín le solicita a la Gerencia General, que proceda a dar seguimiento al presente tema, para luego presentar el proyecto de acuerdo al Consejo Directivo.

ARTICULO SEXTO: APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 027-04-2012 y 028-04-2012.

El Doctor Fernando Marín somete a votación el Acta No.027-04-2012.

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, aprueban el acta, excepto el Lic. Jorge Vargas Roldán, por no haber estado presente en esa sesión.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 165-04-2012

Aprobar el Acta N° 027-04-2012 de fecha 16 de abril de 2012.

El Doctor Fernando Marín somete a votación el Acta No.028-04-2012.

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, aprueban el acta, excepto el Doctor Fernando Marín Rojas y el Lic. Jorge Vargas Roldán, por no haber estado presente en esa sesión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 166-04-2012

Aprobar el Acta N° 028-04-2012 de fecha 16 de abril de 2012.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 3:35 p.m.

7- Reunidos todos los miembros del Consejo Directivo, excepto la Licda. Isabel Muñoz Mora, al ser las quince horas y quince minutos de la tarde, propone el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 167-04-212

Se acuerda:

Dejar sin efecto el cierre de la sesión No.030-04-2012, con el propósito de incluir en el orden del día un punto 7 denominado: “Análisis del día y hora de la celebración de las próximas dos sesiones ordinarias del Consejo Directivo”.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Igualmente el Doctor Marín Rojas, propone el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 168-04-2012

Se acuerda:

Trasladar para el día 03 de mayo del 2012, a las 10:00 a.m. y 2:00 p.m. las sesiones que se celebrarían el lunes 30 de abril de 2012.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 23
DE ABRIL DE 2012.
ACTA No.030-04-2012**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 3:58 p.m.

DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE

LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO
SECRETARIA